



AN-2018-1132-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la ciudadana **MARÍA CONCEPCIÓN ROMO HANAN** tiene una destacada trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su invariable compromiso y disposición de trabajo;

Que, es plausible el aporte realizado en el ámbito educativo, ejerciendo la docencia en instituciones públicas y privadas, donde plasma una propuesta integradora de recursos y capacidades orientados a fortalecer los procesos formativos y transmitir sus vastos conocimientos con auténtica entrega y vocación de servicio a la comunidad;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a una excepcional maestra, ponderando su labor en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador; y,

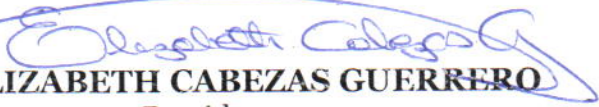
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo de la señora **MARÍA CONCEPCIÓN ROMO HANAN**, distinguiéndola por su significativa contribución al desarrollo integral de la patria.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PRÓCEL**", al mérito educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DR. GONZALO ARMAS MEDINA
Prosecretario General